

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

**12953** *Resolución de 30 de julio de 2010, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito de Fortis Lease Iberia, EFC, S. A.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito:

Con fecha 28 de julio de 2010 ha sido inscrita en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito la baja, por cambio de objeto social, de Fortis Lease Iberia, E.F.C., S. A., que mantenía el número de codificación 8822.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.